

## ¿Qué hacer ante el COVID-19 (Coronavirus)?

### PROTOCOLO COLEGIO DE ING. CIVILES

Atento a las Resoluciones que han tomado distintos niveles de Gobierno relacionadas al Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria, el Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba hace saber a sus empleados, matriculados, colegiados y comunidad en general que se han dispuesto las siguientes medidas:

En este documento, cuya finalidad principal es velar por contribuir al interés general, asegurando la salud de todos los matriculados, empleados y la ciudadanía en general, vas a encontrar:

1. ¿Qué estamos haciendo en el Colegio?
2. Si soy empleado del Colegio, ¿Cuál es mi compromiso?
3. ¿Cómo actuar en caso de viajes, eventos y otras actividades?
4. Pautas generales.
5. Atención en nuestras sedes

#### 1. ¿Qué estamos haciendo en el Colegio?

El Colegio de Ing. Civiles a través de su área Recursos Humanos y Comunicaciones, está atento a:

- Generar, implementar, dar soporte y auditar acciones en torno a este tema.
- Asegurar la comunicación precisa y efectiva para todos los involucrados.
- Diseñar y disponer procedimientos relacionados a la jornada laboral.
- Velar por el servicio a nuestros matriculados ante esta situación.

#### 2. Si soy empleado del Colegio, ¿Cuál es mi compromiso?

- Todos los días:
  - Si te encontrás dentro de un grupo de riesgo (mayores a 60 años, diabéticos, insuficiencia renal, insuficiencia cardíaca, inmunosupresión, oncológicos, EPOC, asma y embarazadas) deberás coordinar la modalidad de teletrabajo, con compromiso de resguardo.
  - Lavarme las manos con frecuencia utilizando agua y jabón.
  - Cubrirme la boca con el codo o un pañuelo al toser o estornudar.
  - Evitar el contacto directo con personas que hayan estado en el exterior, y también con aquellas que tengan enfermedades respiratorias o personas ya infectadas con este virus.
  - No compartir elementos de uso personal (por ej. mate, taza, botellas, etc.).
  - Al saludar, evitá besos y abrazos.
- Si advertís algún síntoma:

- Permanecé en el hogar por 14 días corridos y no concurras a tu lugar de trabajo, espacios públicos o actividades con otras personas. Mantené estricto resguardo
- Da aviso al área de RRHH de esta situación.
- Consultá telefónicamente a tu centro de salud y actuá según la recomendación médica
- Podrás regresar a trabajar cuando cuentes con certificado médico con alta habilitante.

- Si realizaste un viaje a cualquier país del exterior por vía aérea o cualquier otra vía:
  - Permanecé en el hogar por 14 días corridos a partir del día de tu arribo al país y no concurras a tu lugar de trabajo, espacios públicos o actividades con otras personas para cumplir el periodo de cuarentena definido por el gobierno. Mantené estricto resguardo.
  - Da aviso a RRHH de esta situación. Coordiná también las tareas y actividades a realizar con modalidad teletrabajo.
  - Si durante este período presentás algún síntoma, aunque sea leve, consultá telefónicamente a tu centro de salud actuá según la recomendación médica.
  - Podrás regresar a trabajar cuando se encuentre finalizado el período de cuarentena.

- Si estuviste en contacto con casos confirmados de COVID-19:
  - Permanecé en el hogar por 14 días corridos a partir del día de tu arribo al país y no concurras a tu lugar de trabajo, espacios públicos o actividades con otras personas para cumplir el periodo de cuarentena definido por el gobierno. Mantené estricto resguardo.
  - Podrás regresar a trabajar cuando cuentes con certificado médico con alta habilitante.

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre y tos, fiebre y dolor de garganta o fiebre y dificultad para respirar

¿Qué implica la situación de resguardo/aislamiento para quienes deben teletrabajar?

Implica asumir un compromiso con el bien común permaneciendo en tu casa. No deberás tomar servicios públicos, asistir a reuniones sociales o cualquier circunstancia que te exponga a situaciones de contagio. Además, deberán garantizar las medidas de higiene y prevención de este protocolo y de las autoridades oficiales. La modalidad teletrabajo permitirá a aquellos que no atraviesen la enfermedad continuar trabajando para los matriculados.

### 3. ¿Cómo actuar en caso de viajes, eventos y otras actividades?

- Suspendimos todas las reuniones (Reuniones de comisiones, Junta de Gobierno), eventos y/o capacitaciones tanto internas como externas que impliquen viajes, o concentraciones de personas con una cantidad mayor a la habitual.
- Sustituimos todas aquellas reuniones que impliquen traslados por herramientas de videoconferencia.

### 4. Pautas generales

- Limpieza, desinfección y ventilación de espacios de trabajo: Mantendremos los procedimientos de limpieza habituales y reforzaremos en caso que las recomendaciones oficiales así lo dispongan.
- Hemos comprado elementos adicionales como alcohol en gel disponibles.

- Se han separado los puestos de trabajo de manera tal que exista 1.5 mts entre cada empleado
- Se han dispuesto turnos para el almuerzo, de manera tal que los empleados no compartan un comedor aglutinado.

### **5. Atención en nuestras sedes:**

- Desde el 16 y hasta el 31 de marzo no habrá atención al público directa. Aquellos matriculados que deseen tramitar deberán dejar los Expedientes en recepción y los podrán retirar el día siguiente
- Todo tipo de consultas técnicas o administrativas se podrán realizar sólo por las siguientes vías:
  - telefónica (ver el listado de nuestras regionales en la página web),
  - whatsapp al 351 731-1055
  - mail a [colegio@civiles.org.ar](mailto:colegio@civiles.org.ar) (cuestiones administrativas) o [consultatecnicas@civiles.org.ar](mailto:consultatecnicas@civiles.org.ar) (para cuestiones técnicas)
- Se suspenden actividades culturales, reuniones masivas.
- Colegio Digital y PreControl, continúa normal.

De esta manera, buscamos asegurar, sin comprometer las medidas preventivas adoptadas, las funciones básicas, necesarias y suficientes para que ningún Ingeniero Civil / en Construcciones / Ambienta resulte perjudicado en sus labores profesionales urgentes e indispensables.